



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 628 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 AGO 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0432-2017-UNTRM-R-DGA/DPP de fecha 18 agosto de 2017, mediante el cual el, Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de mayores recursos para el año fiscal 2017; y el proveído, de 18 de agosto del 2017, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Direcciones de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 628 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de mayores recursos en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2017, por la suma de (S/. 647,180.00) SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA CON 00/100 SOLES de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. Includes categories like 'Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos', 'Derechos y Tasas Administrativas', and 'Otros ingresos'.

TOTAL INGRESOS

647.180.00



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 628 -2017-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO.		
PRODUCTO	: 3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	
ACTIVIDAD	: 5005863. BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudados		
GASTOS CORRIENTES	: 2.3.Bienes y Servicios	S/ 100,000.00
	: 2.3.1.1.11. Alimentos y bebidas para consumo humano	S/ 100,000.00
ASIGNACIONES APRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.		
PRODUCTO	: 3999999. SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5002149. OFRECER PREPARACION COMPLEMENTARIA PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudados		
GASTOS CORRIENTES	: 2.3.Bienes y Servicios	S/ 547,180.00
	: 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos	S/ 547,180.00
TOTAL EGRESOS		<u>S/647,180.00</u>



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

A ASESOR
TARJETA
LITOGRAFIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000727
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 18/08/2017
DOCUMENTO : 219 / 628-2017-UNTRM/R

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD: 08/08/2017

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE MAYOR RECAUDACIÓN EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

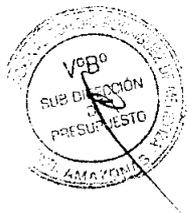
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDES	PSPD
0066	3000786	5005863	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0 100,000
0045	0188110					BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	0 100,000
09	0					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0 100,000
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0 100,000
		2.3.1				COMPRA DE BIENES	0 100,000
		2.3.1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	0 100,000
			1				
		2.3.1	1.1			ALIMENTOS Y BEBIDAS	0 100,000
		2.3.1	1.1	1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0 100,000
9002	3999999	5002149	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0 547,180
0058	0000360					CENTRO PREUNIVERSITARIO	0 547,180
09	0					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0 547,180
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0 547,180
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0 547,180
		2.3.2				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0 547,180
			7				
		2.3.2	7.11			OTROS SERVICIOS	0 547,180
		2.3.2	7.11			SERVICIOS DIVERSOS	0 547,180
TOTAL							0 647,180

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PSPD	ANULACIÓN	CREDITO
09						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	647,180
	1.3					VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	643,764
	1.3.1					VENTA DE BIENES	0	44,060
		1.3.1				VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	0	41,720
			5					
		1.3.1	5.1			VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	0	41,720
		1.3.1	5.1	1		VENTA DE PUBLICACIONES (LIBROS, BOLETINES, FOLLETOS, VIDEOS Y OTROS)	0	41,720
		1.3.1				VENTA DE OTROS BIENES	0	2,340
			9					
		1.3.1	9.1			VENTA DE OTROS BIENES	0	2,340
		1.3.1	9.1	2		VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	0	2,340
	1.3.2					DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0	451,120
	1.3.2					DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	0	451,120
			3					
		1.3.2	3.1			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	0	451,120
		1.3.2	3.1	4		CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	0	4,607
		1.3.2	3.1	5		DERECHOS DE INSCRIPCION	0	157,010
		1.3.2	3.1	7		MATRICULAS	0	289,491
		1.3.2	3.1	8		TRASLADOS Y CONVALIDACIONES	0	12
	1.3.3					VENTA DE SERVICIOS	0	148,584
	1.3.3					SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	0	148,471
			3					
		1.3.3	3.1			SERVICIOS EDUCATIVOS	0	148,471
		1.3.3	3.1	1		ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	0	1,360



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000727
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : AGOSTO
 FECHA DE SOLICITUD : 08/08/2017

FECHA : 18/08/2017

DOCUMENTO : 219 / 628-2017-UNTRM/R

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE MAYOR RECAUDACIÓN EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
	1.3.3 3.1 2 SERVICIO DE CAPACITACION	0	147,111
	1.3.3 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	113
	9		
	1.3.3 9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION-DE SERVICIOS	0	113
	1.3.3 9.2 9 SERVICIOS A TERCEROS	0	113
1.5	OTROS INGRESOS	0	3,416
	1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	1,057
	1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	1,057
	1		
	1.5.1 1.1 INTERESES	0	1,057
	1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	1,057
	1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	50
	1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	50
	1		
	1.5.2 1.2 DE EDUCACION	0	50
	1.5.2 1.2 1 MULTAS DE EDUCACION	0	50
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	0	2,309
	1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0	2,309
	1		
	1.5.5 1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	2,309
	1.5.5 1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	2,309
	99		
TOTAL		0	647,180

